



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00556263- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su consideración la renuncia definitiva presentada por la señora Liliana Burijovich (legajo 27850);

Lo manifestado y solicitado en los órdenes 2 y 8 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, teniendo en cuenta lo informado en el orden 12 por la Dirección General de Personal, en el orden 28 por la Dirección de Sumarios y en el orden 33 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. Liliana Burijovich (legajo 27850) a un cargo interino de Jefe de Preceptores D.E. (código 311), a partir del 13/07/2023.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Sra. Liliana Burijovich el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Liliana Burijovich deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

